



# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE ASTORGA.

†  
OBISPADO DE ASTORGA.

NOS EL LIC. D. MARIANO BREZMES ARREDONDO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA  
SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIS-  
PO DE ASTORGA, DEL CONSEJO  
DE S. M. ETC. ETC.

*A todo el Clero y pueblo fiel  
de nuestra Diócesis.*

Se acerca el tiempo, amados  
Hermanos é Hijos nuestros, en  
que se van á cumplir treinta años  
del Pontificado de Nuestro San-  
tísimo Padre el Papa Pio IX. Es-  
te Pontificado el mas largo de  
cuantos ha habido en la Iglesia,  
prolongado en circunstancias tan

tristes, tan difíciles y azarosas  
es una prueba brillante del par-  
ticular cuidado y proteccion con  
que Dios la atierde alargando  
de un modo maravilloso la salud  
y la vida del Santísimo y celosí-  
simo Pontífice que tan santa y  
sábiamente la gobierna en medio  
de las mas graves y continuas  
amarguras y tribulaciones. Por  
eso debemos dar á Dios las mas  
rendidas gracias, y pedirle tam-  
bien que se digne prolongar los  
dias de nuestro Santísimo Padre,  
para que continúe ilustrándonos  
con su doctrina y edificándonos  
con sus heróicas virtudes y ejem-  
plos. Pidámosle igualmente que  
alivie sus padecimientos y amar-  
guras y que le conceda ver dias  
mas tranquilos y felices. Con

este fin hemos tenido á bien ordenar y ordenamos que en nuestra Santa Iglesia Catedral el dia 16 del presente mes, despues de los officios de la mañana, se cante una misa solemne que será la señalada *pro aniversario electionis Episcopi* y despues de ella el *Te Deum* con las preces y oraciones *pro gratiarum actione*. Esta funcion se celebrará tambien en todas las parroquias del Obispado, y para que sea mayor la concurrencia de los fieles se verificará en el Domingo 18 de este mes, y si no pudiese ser en este dia en el Domingo siguiente, cantándose con la solemnidad posible la misa parroquial, añadiendo á la oracion del dia la designada *Pro Papa*, y despues de ella el *Te Deum* con las espresadas preces y oraciones.

Bien sabido es que nuestro Santísimo Padre, no tiene en el dia otros recursos para vivir y para atender á sus muchas necesidades y las de la Iglesia, que las limosnas que le ofrece la caridad de los fieles: por eso no podemos menos de escitar vuestra religiosidad, para que en los dias que van señalados, depositeis en las mesas de petitorio que se pondrán en todas las Iglesias, lo que vuestra piedad y caridad os sugiera. Nos hacemos el cargo de la estrechez y miseria á que en

esta nuestra amada diócesis están reducidos lo mismo el Clero que el pueblo; pero debemos tener presente que Dios acepta los dones no por su cantidad y por lo que son, sino por el espíritu con que se dán. J. C. elogió á la pobre viuda que echó una pequeña moneda en el arca del templo, é hizo ver que habia escedido mucho su accion piadosa, y habia sido de mucho mayor mérito que las de los que echaron grandes cantidades. Esperamos, pues, de vuestra religiosidad que en medio de vuestra pobreza hallaréis algo con que contribuir á una demanda tan justa y tan santa, pues nada hay mas justo y mas santo que el que los hijos atiendan á las necesidades de su amantísimo Padre, y los Sres. Curas procurarán darnos cuenta y remitirnos lo que se recaude, para mandarlo nosotros á su destino.

Últimamente os encargamos con el mayor encarecimiento que no ceseis de orar por nuestro Santísimo Padre y por las necesidades de la Iglesia tan perseguida en nuestros dias, que pidais á Dios de todo corazon que levante el castigo con que su justa ira nos affije. Porque no hay que dudar, los infinitos males que nos agobian y otros mayores que nos amenazan son efecto de nuestros desórdenes. Se ha apagado mu-

cho la fé, se puede decir que ha desaparecido la esperanza; apenas pensamos en los bienes del cielo, los de la tierra son los que llaman toda nuestra atencion, y son el objeto de todos nuestros cuidados, el frio egoismo ha desterrado la caridad, nadie piensa más que en si mismo, cuidando bien poco ó nada de sus hermanos; en una palabra son muchos, muchísimos los que solo piensan y buscan sus intereses, sus comodidades y placeres, y muy pocos los que buscan y procuran la gloria de J. C. y de su religion santa: he ahí la verdadera causa de que Dios nos abandone y nos aflija con todo género de males, permitiendo que sea vilipendiada y perseguida por los impíos la religion verdadera, cuyos preceptos tan mal observamos. Reformemos nuestras costumbres, amados Hermanos é Hijos nuestros, convirtámonos de corazon á nuestro Dios, y Él se convertirá á nosotros, levantará la pesada mano con que nos aflije, y hará que veamos dias más serenos y tranquilos. Esta es la conducta que en sus encíclicas y alocuciones nos recomienda continuamente nuestro Santísimo Padre, seamos dóciles á su voz, no nos separemos en nada de su doctrina, obremos segun ella, y así lograremos no solo la eterna felicidad,

sino tambien el pasar menos mal y con mas tranquilidad los pocos dias que hemos de vivir en este valle de lágrimas.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Astorga, firmada de nuestra mano y refrendada del infrascrito nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á nueve de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

MARIANO, *Obispo de Astorga.*

—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Lic. Hipólito Rodríguez Malagon, *Canónigo Secretario.*

*Los señores Curas leerán esta nuestra pastoral al pueblo el primer día festivo despues de su recibo.*

---

### DISCURSO DE SU SANTIDAD A LOS ITALIANOS

PRONUNCIADO EL 29 DE MAYO DE 1876.

Rodeado como estoy de buenos y verdaderos italianos, ya de los que aquí os hallais presentes, ya tambien del afecto de miles y miles que me han dirigido desde muy lejos tarjetas sin cuento, llenas de las más graciosas y más efectivas palabras, y que todos deploran conmigo las tristes condiciones de Italia esforzándose en poner remedio á tantos males, os invito á que por un momento arrojeis conmigo una rápida mi-

rada hácia atrás, para considerar un poco ciertos hechos que han sido el origen de lo que actualmente pasa.

Plugo á la Divina Providencia poner término á la cautividad del gran pontifice Pio VII, entrando en su querida Roma en medio de los aplausos de los pueblos y del triunfo del catolicismo. En el momento en que puso el pié en la ciudad se dirigió á la Basílica Vaticana, hallándose un rey de Cerdeña entre aquellos que le esperaban á las puertas del templo, llenos de alegría para recibirle con respeto y afecto filial.

¡Toda la Italia, desde las cumbres de los Alpes hasta los valles de Trinacria, hizo explosion de su alegría: se despojó de sus vestidos de luto para adornarse con los del gozo en los dias de paz que empezaban á alborear, paz tan ardentemente deseada de todos! Sí, la palabra, *paz* resonó por todas partes. Las grandes ciudades gritaban: ¡*paz!* ¡*paz!* Las pequeñas poblaciones repetían este grito, hallaba eco en la campiñas, y todos los pueblos lo repetían á porfía en medio de los trasportes del placer y de la alegría.

Pero, desgraciadamente, no agradó esta paz á los ambiciosos que se hallaban entonces en la península; ménos aún agradó esta paz á todos aquellos que, rene-

gando de su Dios y de su fé, y abandonando toda práctica religiosa, tienen la costumbre de pescar en agua turbia, y por consecuencia necesitan de agitacion y de revueltas para satisfacer sus insaciabiles pasiones de revolucionarios. ¿Que sucedió? El primer pensamiento de los agitadores fué corromper el espíritu y el corazón de los pueblos, principalmente de la juventud. Recuerdo que entonces se decia y repetia por todas partes que jamás se habia visto más acá de los Alpes tan gran número de ediciones y de copias de todos los autores incrédulos del siglo XVIII. A todas estas reproducciones, destinadas á envenenar á los pueblos, se unió todo lo que pudo salir de la pluma de los contemporáneos, animados del mismo espíritu.

Italia siguió este ejemplo: asociáronse escritores y hombres perversos, y apenas podria decir la multitud de opúsculos malos que por todas partes inundaron la península. Dos grandes ciudades especialmente vomitaron —*vomitarono*— romances escandalosos y libros inmorales sin número, y recuerdo que en estos últimos años he hecho vanos esfuerzos, no para destruirlos, lo que me era imposible sino por lo menos para disminuir su número. Entonces se formó una secta si-

niestra por su nombre, pero más siniestra todavía por sus hechos, que se extendió en nuestro hermoso país, penetrando poco á poco en muchas localidades.

Mas tarde, apareció otra secta que pretendió llamarse la *jóven-giovanne*—pero que en verdad era bien vieja en la malicia y en la equidad. En redor de estas se formaron otras más, pero todas á la vez llevaron sus aguas turbias y fangosas á las vastas marismas de la francmasonería. De estas marismas salen hoy todos estos miasmas pestilentes que infestan á tantas partes del mundo, y que impide á esta pobre Italia manifestar cuáles son su voluntad y sus deseos en presencia de todas las naciones. Estas sociedades secretas agitaron á los pueblos, y poco á poco se introdujeron donde no solamente no se las debía admitir, sino que, por el contrario debía tenerse á todas alejadas para siempre. Ojala que esta leccion del pasado pueda servir de enseñanza para el porvenir!

Dejo á un lado todas las observaciones y lamentaciones inútiles y me limitaré solamente á decir que los agitadores, no lograron su objeto sino parcialmente al principio; pero aquellos que se habian dejado ilusionar con una constancia digna de mejor causa, y los periles agitadores, impelidos

por el soplo del infierno, alcanzaron por fin el triunfo del desorden y la victoria de la más pérfida de las revoluciones. Pero como es bien sabido, la revolucion siempre devora á sus hijos. La primera prueba que dió de su carácter salvaje, fué la de lanzar todas sus cóleras contra aquel que por ambicion ó por vanidad se habia puesto al frente de esta gran destruccion.

En tanto nosotros somos los tristes espectadores de este monstruoso triunfo, ¿qué digo? aún más que los espectadores, somos las víctimas de sus duras y deplorables consecuencias. Hoy vemos con más claridad que nunca toda la hipocresía de estos gritos de Hosanna, á los que han sucedido la opresion, el robo y las injusticias de todo género que han herido á la Iglesia y á sus derechos. ¡Oh! cuántas ilusiones, cuántas esperanzas falaces han desaparecido del espíritu de millones y millones de personas! Pero mi intencion no es *infandum renovare dolorem* y enumerar todo la série de males que han venido á oprimir la Iglesia de Jesucristo. Solamente notaré que muchas veces el cínico desprecio acompaña á la opresion de la tirania. *Nosotros jamas iremos á Canossa*, exclamaba há poco con misera le sarcasmo, el porta estandarte de la pre-

sente revolucion, y todos sus ciegos satélites le aplaudieron.

Nosotros les responderemos: «Ireis ó no ireis á Canossa.» Nada sabemos; pero lo que sí sabemos es que todos os presentareis ante la cruz triunfante, y que todos querais ó no, comparecereis llenos de terror y de espanto ante este glorioso estandarte. La cruz será para vosotros el título de vuestra condenacion, y para nosotros la fuente de la esperanza y de la alegría.

Lo que es igualmente cierto es que Dios ha resuelto salvar su Iglesia y devolverle todavía en la tierra la paz en virtud de la señal de la redencion. Continuar, pues, queridos hijos, combatiendo bajo este estandarte y sufriendo tambien por la justicia. Si la cruz es para nosotros la bandera de combate, será tambien la bandera de la victoria. Y al decir que continúeis combatiendo bajo esta noble bandera, quiero hacer comprender claramente que aquí no puede haber combate sin oposicion sin lucha y sin fatiga. Pero con la cruz á la vista podremos oponer á la contradiccion el vigor, á la lucha la firmeza, á la fatiga la constancia, y la paciencia á todos los males que puedan surgir. Finalmente, despues se verá una vez más que con la cruz la Igle-

sia alcanzará la victoria: *In hoc signo vinces.*

Este orden de la Providencia, tan claro para nosotros, es un motivo de oscuridad para nuestros enemigos, que con frecuencia hacen de él objeto de su befa y de su desprecio. Preservémonos de esta ilusion á fin de fortificarnos en la fé y en la práctica de las buenas obras.

Que los enemigos de la iglesia sean no obstante el objeto de nuestra caridad y de nuestras oraciones; pero al rogar por ellos maldigamos siempre sus errores y sus falsas doctrinas. En cuanto á las asociaciones de sectarios, mirémoslas, no solo con desprecio, sino tambien con horror, y digamos á los jóvenes que huyan de ellas como de la más peligrosa serpiente.

A todos sus esfuerzos para el mal opongamos todos nuestros esfuerzos para hacer el bien. Quieren una ciencia que sea fruto de una instruccion anti-católica, y nosotros debemos hacer todo lo que dependa de nosotros para multiplicar los maestros de la sana doctrina. ¿Quieren la licencia? combatamos nosotros por la libertad; por aquella libertad, que marcha de acuerdo y con paso igual con la justicia. ¿Quieren corromper? nosotros deseamos sanar. En una palabra; la mision

que deben llenar los buenos católicos como vosotros, es poner por todas partes un dique al torrente de iniquidad que se desborda, y cuyas olas devastadoras se extienden más todos los días.

Los medios mas ciertos y que mas directamente conducirán al objeto propuesto, son la union y la concordia. La union con Dios, la union entre vosotros y la union con los primeros pastores de vuestras diócesis. Y ya que acabais de hablar de un gran Pontífice, tan benémerito de la Italia, que mostró un valor y una constancia indefectibles, notemos que el Papa Alejandro III, de santa memoria, debió principalmente á la *union* el triunfo que alcanzó. Combatir, pues, llenos de union y de concordia, á fin de obtener el objeto tan deseado. Y ciertamente lo obtendreis, creedme, y sin que haya necesidad de ir á Canossa ó á Venecia.

Finalmente, dirijámonos á Dios, y roguémosle que por virtud de la Santa Cruz nos libre de nuestros enemigos; y los confunda; *per signum crucis de inimicis nostris liberet nos Dominus Deus noster*. Y del mismo modo que la Cruz es hoy la señal del combate será tambien la seña de la victoria y del triunfo: *In hoc signo vinces*. Con esta señal levanto la mano y os bendigo en

nombre de la Santísima Trinidad. Os bendigo á vosotros y á vuestras familias, á todos aquellos cuya cantidad es innumerable, que, como ya he dicho, me han enviado una señal de amor y de abnegacion. Bendigo tambien á todos aquellos que en el universo católico participan de estos sentimientos, á fin de que todos, marchando á la sombra de esta bendicion, os hagais dignos de bendecir para siempre á Dios durante los siglos eternos.

*Benedictio, Dei etc.*

---

**SECRETARIA DE CAMARA  
DEL OBISPADO DE ASTORGA.**

---

Continuando las mismas circunstancias especiales, por las que el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tuvo á bien prorogar las licencias de celebrar y confesar hasta el 1.º del próximo Julio á todos los Sres. Sacerdotes; que se hallaren en el uso de ellas, segun la circular inserta en el *Boletín* de 1.º de Marzo del corriente año. S. S. I. se ha dignado ampliar dicha prórroga hasta que se determine el día, lugar, modo y forma, en que se celebrarán los Sínodos, para lo cual se avisará por conducto de este *Boletín* con la mayor oportunidad; dando todas las instrucciones convenientes y necesarias, á fin

de que los interesados se presenten á ellos, para obtener la competente renovacion de ellas.

Lo que de orden de S. S. I. el Obispo mi señor, se anuncia en este *Boletín Eclesiástico* para inteligencia y satisfaccion de los interesados.

Astorga 10 de Junio de 1876.—  
Lic. Hipólito Rodríguez Malagon,  
*Canónigo Secretario.*

Declaracion relativa á las indulgencias de la oracion «Sacrosanctæ et individue Trinitatí. etc.»

La Sagrada Congregacion de indulgencias acaba de declarar que se debe rezar de rodillas la oracion «Sacrosanctæ et individue Trinitati, etc., para poder ganar las indulgencias ó absoluciones concedidas por Leon X.

Al aprobar esta resolucion nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, ha permitido que puedan tambien ganar dichas indulgencias los que por enfermedad están impedidos de rezarla de rodillas.

He aqui el decreto publicado con fecha de 7 de Enero de de 1856.

Ūrbis et orbis.—Decretum.—  
Cum sacræ huic Congregationi Indulgentiis Sacrisque Reliquis prepositæ in unam Melden inter alia exhibitum faisset dubium enodandum:

«An ad lucrandam indulgentiam vel fructum orationis *Sacrosanctæ et individue*, etc., necesario flexis

genibus hæc oratio sit dicenda, ve an saltem in casu legitimi impedimenti ambulando sedendo, recitari valeat?

Emmi. Patre in generalibus, Comitibus die 5 Martii superioris anni apud Vaticanas Ædes habitis respondendum esse duxerunt: Affirmative ad primam partem: negative ad secundam.» Facta itaque Sanctissimo Domino Nostro Pio P. IX relatione per me infrascriptum S. Congregationis Secretarium die 12 ejusdem mensis, Sanctitas sua votum Ennorum Patrum approvabit. In audientia vero SSmi. die 12 Julii ejusdem anni ab Emmo. Cardinali præfatæ S. Congregationis Præfecto habita eadem Sanctitas sua ex speciali gratia clementer indulget, ut oratio «Sacrosanctæ etc.» pro lucranda indulgentia á sa. mem Leone P. X. adnexa, seu fractu dictæ orationis, etiam non flexis genibus recitari possit ab iis, qui legitime impediti fuerint infirmitatis tantum causa. Presenti valituro absque ulla Brevis expelitione, non obstantibus in contrariam facientibus quibuscumque.

Datum Romæ, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis indulgentiarum, die 7 Januarii 1856.—Loco Signi.—F. Cardinalis Asquinius.—Præf.—A. Colombo Secretarius.

**Astorga:—1876.**

*Imp. y lib. de L. Lopez.*